



CURSOS DE

“CIUDAD DE MELILLA”

VERANO



Universidad de Granada



CIUDAD AUTÓNOMA
MELILLA
Consejería de Cultura y Festejos



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
CONSEJERÍA DE CULTURA Y FESTEJOS



UNIVERSIDAD DE GRANADA
EN MELILLA



XXV CURSOS INTERNACIONALES DE VERANO “CIUDAD DE MELILLA”

Melilla, julio 201

DIRECTOR ACADÉMICO
Prof. D. Manuel Ruiz Morales

COORDINADORA ACADÉMICA
D^a. Simi Chocrón Chocrón

SEDE
Palacio de Exposiciones y Congresos de Melilla



Nuestro mundo es complejo, cruzado de manera transversal por diversos problemas que, en no pocas ocasiones, crean incertidumbre e inquietud. Los Cursos Internacionales de Verano constituyen una actividad docente consolidada que fluye desde hace 25 años, generando conocimiento y reflexión en temas de sumo interés.

Y así sigue siendo. Instituciones diversas, al amparo de una estrecha colaboración entre la Ciudad Autónoma de Melilla y la Universidad de Granada, vuelcan sus esfuerzos en aras de un objetivo común: dar oportunidades al saber, como indiscutible herramienta para atender las exigencias que el tiempo que vivimos nos establece como prueba.

La calidad y solvencia de los ponentes que a lo largo de este cuarto de siglo de historia han jalonado la orla académica de esta acción pública, viene conciliándose con el fácil acceso de la ciudadanía en general. El interés suscitado se ha venido revelando en la notable inscripción y asistencia de estudiantes y profesionales, a la búsqueda de una mayor preparación humanística que, sin duda, han recibido.

En aras de lo anterior, esta edición de 2016 mantiene el pulso de la realidad y actualidad, proponiendo espacios en los que es tangible la percepción de lo oportuno y lo práctico. La evolución de nuestra sociedad en aspectos asistenciales y el discernimiento antes situaciones convulsas hablan, de manera singular, en el programa confeccionado para este estío en el que Melilla, un año mas, se traduce igualmente en excelencia académica.

Mi gratitud, convicción y aliento hacia el alumnado, ponentes y organizadores ante un nuevo reto que nos hace mejores.

Juan José Imbroda Ortiz
Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla.



Los Cursos Internacionales de Verano alcanzan su madurez con expectativas renovadas de seguir contribuyendo a la difusión del conocimiento y a la solidez de unos ciclos que se han ganado, por derecho propio y por prestigio, un lugar en el calendario académico anual.

Profundizar en disciplinas diversas y vitales, actuales y de interés, ha sido una constante en estos 25 años, en los que una nómina de acreditados profesionales ha prestado su saber y su tiempo, poniéndolos al servicio de una demanda, cada vez más inquieta, por adentrarse en el eje científico cultural en el que se han convertido estas jornadas.

Mi rendido reconocimiento, por tanto, a cuantas personas han asistido e impulsado durante este largo periodo de tiempo una iniciativa que se ha revelado capaz de concitar la atención tanto del público en general, como de expertos, estudiante o profesionales.

Este año volvemos a abordar dos bloques de rigurosa actualidad, que serán desarrollados ampliamente por autorizadas personalidades en cada uno de los ámbitos de análisis y debate. Sólo me queda felicitar y agradecer a los organizadores el acierto en su trabajo e invitarles a que disfruten. De la estimulante oportunidad formativa y de nuestra acogedora ciudad monumental, mediterránea y mestiza.

Fadela Mohatar Maanán
Consejera de Cultura y Festejos.
Ciudad Autónoma de Melilla



La divulgación de la cultura y el conocimiento es, junto a la investigación y la docencia, una función básica de la universidad y una forma de tender puentes con la sociedad.

Las universidades públicas tenemos que abrir nuestras puertas a la sociedad y, para cumplir con este objetivo, la oferta estival de cursos se establece como un importante instrumento al servicio de la extensión universitaria, constituyéndose en un espacio de confluencia con los intereses e inquietudes de la ciudadanía y en una plataforma de intercambio intelectual basado en la difusión de los avances del conocimiento producido en todas las áreas científicas, humanísticas y artísticas.

El Centro Mediterráneo desde su creación, hace ya más de veinte años, ha tenido por objeto la realización de cursos de verano, tradicionalmente celebrados en la costa granadina. Sin embargo, en los últimos años, su actividad se había ido modificando en función de las necesidades académicas y las circunstancias económicas del momento, de modo que ésta ha ido paulatinamente extendiéndose en el tiempo -durante todo el curso académico- a la vez que concentrándose y limitándose en su ámbito geográfico -al entorno de la ciudad de Granada, básicamente-.

El actual equipo de gobierno de la Universidad de Granada, consciente de la importancia e interés que tienen los cursos de verano, así como del nivel de proyección que pueden proporcionar, apuesta por revitalizar el Centro Mediterráneo, como centro promotor de actividades de divulgación estrechamente relacionadas con la actualidad científica, social, económica, política, etc., y por ampliar sus horizontes, reforzando

progresivamente su papel como universidad de verano de la Universidad de Granada.

Para ello es necesario apostar por una programación con un carácter académico y científico de calidad, que a la vez conecte con la vida cultural que aporta el entorno donde tiene lugar la actividad y que sea capaz de captar el interés, no solo de nuestra comunidad académica, sino de la sociedad en general. En este sentido, y con el ánimo de concentrar esfuerzos y coordinar proyectos coincidentes, hemos incorporado a la programación del CeMed, los Cursos de Verano de Melilla, sumando así a su trayectoria, la que Melilla le aporta, en este caso mantenida y consolidada también en el tiempo desde hace un cuarto de siglo.

De este modo, en esta ocasión, la oferta cultural y patrimonial de Melilla así como la propuesta académica que un año más ofrece la ciudad, se integran en la programación del Centro Mediterráneo para el 2016, con la propuesta de dos actividades formativas: los cursos “Derecho militar, justicia penal y operaciones de apoyo a la paz” y “Salud pública: aspectos legales, sanitarios y asistenciales”.

Con esta iniciativa, la Universidad de Granada, contribuye a que el Mediterráneo, mar que separa los dos continentes, se convierta, a través del CeMed, en un marco más de conexión entre Melilla y Granada y un espacio común y de confluencia de inquietudes e intereses.

Para finalizar no quisiera dejar de expresar mi agradecimiento a las instituciones y profesionales que han hecho posible que podamos avanzar en nuestras expectativas ofreciendo al público un año más la posibilidad de seguir creciendo tanto en el plano académico como en el personal y contribuyendo modestamente a situar Melilla durante estos días como foco de cultura y conocimiento.

Víctor Medina Flórez
Vicerrector de Extensión Universitaria.
Universidad de Granada

ÍNDICE DE LOS CURSOS

18 al 22 de julio

1. DERECHO MILITAR, JUSTICIA PENAL Y OPERACIONES DE APOYO A LA PAZ
D. Juan Cano Bueso
Presidente del Consejo Consultivo de Andalucía
D. Ángel González del Alba Baamonde
General 2º Jefe de la Comandancia General de Melilla
D. Blas J. Imbroda Ortiz
Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Melilla..... 13

25 al 29 de julio

2. SALUD PÚBLICA: ASPECTOS LEGALES, SANITARIOS Y ASISTENCIALES
D. Juan Rafael Benítez Yébenes
Magistrado de la Sección Séptima de la Audiencia Provincial de Málaga.
Juez de Vigilancia Penitenciaria de Melilla, en régimen de compatibilidad..... 21

Sede

Palacio de Exposiciones y Congresos de Melilla

Secretaría Académica

Centros Universitarios de Melilla
Centro Mediterráneo de la Universidad de Granada

Del 18 al 22 de julio

**“DERECHO MILITAR, JUSTICIA PENAL Y OPERACIONES
DE APOYO A LA PAZ”.**

Coordinadores:

D. Juan Cano Bueso.

Presidente del Consejo Consultivo de Andalucía.

D. Ángel González del Alba Baamonde.

General 2º Jefe de la Comandancia General de Melilla.

D. Blas J. Imbroda Ortiz.

Decano del Colegio de Abogados de Melilla.

COLABORACIÓN:

COMANDANCIA GENERAL DE MELILLA

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MELILLA

CONSEJO CONSULTIVO DE ANDALUCÍA.

PROFESORADO

D. Miguel Agudo Zamora.

Catedrático acreditado de Derecho Constitucional de la Universidad de Córdoba.

D. Juan Cano Bueso.

Presidente del Consejo Consultivo de Andalucía y Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Almería.

D. Jaime Domínguez Buj.

General de Ejército, Jefe de Estado Mayor del Ejército (JEME).

D. Juan Gómez de Salazar Mínguez.

Teniente General, Jefe de la Fuerza Terrestre.

D. Manuel José Guiote Linares.

General médico, Jefe de la Brigada de Sanidad.

D. Fernando Gutiérrez Díaz de Otazu

General de División. Comandante General de Melilla.

Dra. D^a Olga Herrera Carbuccia.
Magistrada de la Corte Penal Internacional (La Haya).

D. Blas Jesús Imbroda Ortiz.
Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Melilla. Doctor en Derecho.

D. Manuel Llamas Fernández.
Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Granada.

D. Teodoro Esteban López Calderón.
Almirante, Comandante del Mando de Operaciones del Estado Mayor de la Defensa.

D. José Antonio López Nevot.
Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Granada.

D. Pablo Martín Alonso.
Teniente General, Jefe del Mando de Operaciones de la Guardia Civil.

D. Rafael Eduardo Matamoros Martínez.
General Consejero Togado del Cuerpo Jurídico Militar y Auditor Presidente del Tribunal Militar Central.

D. Alfredo Ramírez Fernández.
Teniente General, General Jefe del Cuerpo de Ejército Europeo.

D. Ángel Rodríguez Vergara.
Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Málaga.

D. Julio Salom Herrera.
Coronel Jefe del Tercio Alejandro Farnesio, IV de la Legión.

INTRODUCCIÓN

Una de las instituciones que más ha evolucionado en España a partir de la Constitución de 1978 han sido las Fuerzas Armadas. Son muy importantes las funciones que la propia Suprema Norma les encomienda, tales como garantizar la soberanía e independencia de España, defender la integridad territorial y el ordenamiento constitucional. Pero, junto a ellas han ganado merecida fama y prestigio internacional por su

participación en las Operaciones de Apoyo a la Paz, bajo los auspicios de Naciones Unidas o de otras organizaciones internacionales.

Junto a ello, y en el plano interno, el estatuto especial de los miembros de las Fuerzas Armadas, su papel en la historia del constitucionalismo español y la propia cultura de la defensa, constituyen un abanico de temas de máximo interés para los profesionales de la milicia y para cuantos ciudadanos, estudiantes o no, tienen hoy auténtica conciencia de la importancia de la paz y la seguridad para la defensa de la libertad en el escenario nacional y en el concierto internacional.

JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

Las Fuerzas Armadas españolas participaron, por primera vez, en una misión internacional de apoyo a la paz en 1989. Fue una misión de observación auspiciada por Naciones Unidas en Angola. Desde entonces, la contribución española a esas operaciones internacionales ha ido en aumento y se desarrolla en escenarios que abarcan prácticamente toda la geografía mundial. Además, es cada vez más compleja tanto por la variedad de actores implicados como por sus consecuencias jurídicas y políticas.

Dada esa complejidad y la voluntad de permanencia de nuestra contribución, es por lo que este Curso de la Universidad de Verano va a dedicarse a este tipo de operaciones.

Las Operaciones de Apoyo a la Paz, bajo mandato del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, se conducen mediante la contribución de los países miembros. En ocasiones, esa contribución se canaliza a través de organizaciones internacionales (OTAN, Unión Europea, Unión Africana, ...) a las que se les encomienda la dirección y conducción del esfuerzo. A su vez, éstas pueden emplear Unidades multinacionales con alto grado de disponibilidad. Es el caso del Eurocuerpo cuyo general jefe participará en este curso.

Por otro lado, en el caso español, la participación en este tipo de operaciones mediante la proyección de una fuerza militar adecuada a la misión, es fruto de un esmerado planeamiento y preparación y de la dilatada experiencia. Algunos de los máximos responsables de esa preparación y empleo disertarán sobre estos aspectos.

El mandato de la misión condiciona aspectos como el número de efectivos o la modalidad de intervención. También los tratados y acuer-

dos internacionales de Derecho Internacional Humanitario y la jurisprudencia de la Corte Penal Internacional condicionan el diseño de las unidades e incluso limitarán su empleo ciñéndolo al cumplimiento de unas Reglas de Enfrentamiento. El empleo de la fuerza condicionado por estas Reglas será otro aspecto a estudiar.

En España, al igual que en todos los países aliados, está en vigor una amplia y compleja legislación que regula la intervención de sus Fuerzas Armadas en el exterior. Las fuentes de esas normas se encuentran en la Constitución, en el Derecho Internacional y en la legislación especializada referente al sector de seguridad y defensa. Es por ello que se dedicará una parte importante del curso a abordar estos temas.

Finalmente, se tratarán aspectos como la Sanidad y la participación de la Guardia Civil que también condicionan, de forma fundamental, el desarrollo y el éxito de estas operaciones.

En definitiva, en el 25^a aniversario de la implantación de los Cursos Internacionales de Verano, en Melilla, se han programado unas jornadas de gran interés, tanto por los temas a tratar como por la calidad de los ponentes, que influirán de forma importante en el desarrollo profesional de los alumnos.

CONTENIDO

- Lunes, 18 de julio, 10:00. Inauguración del Curso.
- Conferencia inaugural :

“Marco Doctrinal de las Operaciones de Apoyo a la Paz en el ámbito multinacional –ONU, OTAN, UE- y en el de las Fuerzas Armadas españolas”.

A cargo de D. Fernando Gutiérrez Díaz de Otazu, Comandante General de Melilla.

- “El Eurocuerpo y su participación en misiones de paz”.
- “Estructura Operativa de las Fuerzas Armadas”, “Operaciones en curso” y/o “Planes de Contingencia”.
- “Proceso de Preparación de la Fuerza para la participación en Operaciones”.

- “Experiencia reciente en la Operación de Apoyo a Irak”.
- “La Sanidad Militar en Operaciones”.
- “La amenaza yihadista en los T.O. de las misiones de paz españolas”.
- “El estatuto constitucional de los miembros de las Fuerzas Armadas”. “Ciudadanía y cultura de la Defensa”.
- “El papel de las Fuerzas Armadas en la historia del constitucionalismo español”.
- “El diseño de las Fuerzas Armadas en la Constitución de 1978”.
- “Las limitaciones del empleo de la fuerza sobre la base de las reglas de enfrentamiento”.
- “Participación de la Guardia Civil en operaciones de gestión de crisis en el exterior”.
- “El desarrollo de la Justicia Penal Internacional”
- “La Corte Penal Internacional”.
- Conferencia de clausura

“El Ejército de Tierra. Una Fuerza imparable”.

A cargo de D. Jaime Domínguez Buj, General de Ejército, Jefe de Estado Mayor del Ejército (JEME).

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

(El horario se establecerá al inicio del Curso):

- *Visita a Salas Históricas de Unidades:*

Donde se dan a conocer las vicisitudes, hechos y peculiaridades que han conformado la historia de las de las unidades militares de guarnición en Melilla.

- *Visita a Panteones Militares:*

Hay más de 12.000 militares de todos las Armas y empleos enterrados en el Cementerio de la Purísima Concepción de Melilla. Entre

ellos, se encuentran infinidad de protagonistas militares de historias, relatos de hechos de armas, condecorados (26 caballeros laureados), etc., que engrandecen el patrimonio histórico de nuestras Fuerzas Armadas, que le hacen ser en su conjunto, un verdadero Panteón de Héroes de España.

- *Visita al Museo y Archivo Histórico Militar:*

El Museo Militar de Melilla cuenta en la actualidad con 1000 fondos aproximadamente, cedidos en su mayor parte por la Ciudad Autónoma, el Museo del Ejército y particulares. Así mismo, el documento más antiguo con el que cuenta el Archivo Militar data del año 1805 y el Plano más antiguo está fechado el 19 de noviembre de 1734 (Descripción de la Fortificación que se construyó delante de la plaza de Melilla). Todos ellos tienen que ver, directa o indirectamente, con la historia de Melilla y sus Unidades militares.

Acto protocolario de inauguración

(lunes, 18, a las 10 horas)

D. Abdelmalik El Barkani Abdelkader.

Delegado del Gobierno Ciudad Autónoma de Melilla.

D. Fernando Gutiérrez Díaz de Otazu,

Comandante General de Melilla.

D^a Fadela Mohatar Maanán.

Consejera de Cultura y Festejos de Melilla.

D. Manuel Ruiz Morales.

Director Cursos Verano UGR.

D. Juan Cano Bueso.

Presidente del Consejo Consultivo de Andalucía. Coordinador.

D. Blas J. Imbroda Ortiz.

Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Melilla. Coordinador.

Clausura del Curso

(viernes, 22, a las 13 horas)

D Juan José Imbroda Ortiz.

Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla.

D. Jaime Domínguez Buj.

General de Ejército, Jefe de Estado Mayor del Ejército (JEME).

Dra. D^a Olga Herrera Carbuccia.

Magistrada de la Corte Penal Internacional (La Haya).

D. Fernando Gutiérrez Díaz de Otazu.

Comandante General de Melilla.

D^a Fadela Mohatar Maanán.
Consejera de Cultura y Festejos de Melilla.
D. Manuel Ruiz Morales.
Director Cursos Verano UGR.

Dirigido preferentemente a: Miembros de las FAS. Estudiantes y profesionales de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Número de alumnos: 100.

Número de horas: 100 horas de las que 30 serán presenciales.

Matrícula: 50 Euros.

Becas de matrícula del Centro Mediterráneo de la Universidad de Granada. Información completa al final del programa. Se solicitarán junto con la inscripción/matriculación a través de la página web del citado Centro (<http://cemed@.ugr.es/>).

Horario: El curso comenzará el lunes 18 de julio a las 9:30 horas. El horario de las sesiones se establecerá al inicio del curso.

Lugar de realización: Palacio de Exposiciones y Congresos de Melilla.

Del 25 al 29 de julio

SALUD PÚBLICA: ASPECTOS LEGALES, SANITARIOS Y ASISTENCIALES

Coordinador:

D. Juan Rafael Benítez Yébenes

Magistrado de la Sección Séptima de la Audiencia Provincial de Málaga.

Juez de Vigilancia Penitenciaria de Melilla, en régimen de compatibilidad.

COLABORACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
ASOCIACIÓN MELILLENSE DE ESTUDIOS PENITENCIARIOS

PROFESORADO

D. José Manuel Arroyo Cobo

Subdirector General de Sanidad Penitenciaria. Secretaria General de Instituciones Penitenciarias.

D. Juan Rafael Benítez Yébenes

Magistrado de la Audiencia Provincial de Málaga. Juez de Vigilancia Penitenciaria de Melilla, en régimen de compatibilidad.

D^a. Stella Sandra Bentolila Benchimol

Jefe de Servicio del Área de Medicamentos Ilegales. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

D^a. Ana Ruth Bernardo de Paz

Psicóloga clínica, legal y forense. Sociedad Andaluza de Salud Pública y Administración Sanitaria SASPAS/HIPATIA.

D. Eduardo Víctor Bermúdez Ochoa

Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid.

D. Miguel Dávila Cornejo

Jefe de Servicio de Alertas Sanitarias Internacionales. Subdirección General de Sanidad Exterior.

D. Carlos Andrés García Cano

Profesor de la Facultad de Enfermería. Campus de Melilla. Universidad de Granada.

D^a. Raquel García Pérez

Profesor de la Facultad de Enfermería. Campus de Melilla. Universidad de Granada.

D^a. Pilar Gómez Pintado

Jefe de Servicio de Salud Pública. Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

D. Juan José González Rus

Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Córdoba.

D. Mariano López Benítez

Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Córdoba.

D^a. Pilar Martín Escudero

Profesora de Medicina de la Educación Física y el Deporte de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Miguel Mateo Soler

Director de Programas. Centro de Inserción Social de Santander.

D. Federico Morales González

Presidente de la Secc. 7^a de la Audiencia Provincial de Málaga.

D. Lorenzo Morillas Cueva

Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Granada.

D. Ángel Juan Nieto García

Subdirector General Adjunto de Tratamiento y Gestión Penitenciaria. Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

D. Guillermo Padilla Barrionuevo

Médico del Centro Penitenciario de Melilla.

D. Julián Sanz Sanz

Jefe de Servicio de Drogas. Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

D^a. Myriam Tapia Ortiz

Subdirectora General de Penas y Medidas Alternativas. Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

D. Ángel Yuste Castillejo.

Secretario General de Instituciones Penitenciarias.

JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

La salud pública aparece definida como la disciplina encargada de la protección y mejora de la salud de la población, con un carácter multifacético ya que utiliza los conocimientos de otras ramas como las ciencias biológicas, conductuales, sanitarias y sociales.

Desempeña una función de protección sanitaria mediante el control sanitario del medio ambiente, del suelo, agua, aire, de los alimentos y recursos, detectando factores de riesgo para la población y elaborando programas de salud para la sociedad, y dando alternativas de solución a enfermedades.

Por otro lado, fomenta la salud de los individuos y colectividades, promoviendo la adopción de estilos de vida saludables. También comprende todas las actividades que se realizan para recuperar la salud en caso de su pérdida.

La salud pública es un indicador del desarrollo de una cultura, y una preocupación constante en todas las sociedades humanas; y, por supuesto, una cuestión que afecta a todos los sectores sociales, tanto a personas libres como privadas de libertad.

Cada época histórica ha tenido sus amenazas y preocupaciones, de ahí que la legislación en la materia se haya ido adaptando también a los avances y necesidades que se han ido produciendo, estableciéndose una serie de controles y un sistema de sanciones para todas aquellas actividades contrarias a la normativa reguladora de la salud pública. En este orden de cosas, son objeto de una estricta regulación la elaboración o comercialización de productos químicos, alimentos y bebidas, medicamentos, productos sanitarios, drogas tóxicas o estupefacientes, y cualquier otra sustancia o producto que pueda afectar a la salud pública de la población.

Actualmente ya no se puede contemplar la salud como una preocupación limitada por las fronteras nacionales, pues se ha producido un incremento masivo de los contactos internacionales como consecuencia del comercio, turismo, migraciones, etc. Además el crecimiento de las comunicaciones electrónicas y por medio de internet favorece también el desarrollo de actividades que pueden incidir tanto de forma favorable como desfavorable en esta área.

Desde ese carácter amplio y multidisciplinar de la salud pública se pretenden abordar en el Curso una serie de cuestiones consideradas de candente actualidad y cuál es su regulación actual, ofreciendo así, a los distintos profesionales que desarrollan su actividad en este campo, y a los estudiosos de esta materia, la oportunidad de actualizar sus conocimientos y ser un foro de debate sobre las materias que se traten.

CONTENIDO

El Curso abordará lo relativo al dopaje en el deporte (tema muy apropiado si además tenemos en cuenta que Melilla ha sido designada este año como Ciudad Europea del Deporte), las alertas sanitarias internacionales (zika, ébola, etc.), vacunas para viajeros, controles en puertos y aeropuertos, venta de medicamentos ilegales, falsificados, y venta por internet, fraudes alimentarios, tráfico de drogas y estupefacientes, la nueva regulación de las conductas delictivas contra la salud pública tras la última reforma del Código Penal sobre esta materia; y la atención médica en los centros penitenciarios como una oportunidad para la reinserción en la salud.

- Lección inaugural: Evolución histórica de la Sanidad Penitenciaria.
- La prisión como oportunidad de cambio en salud.
- La salud en el deporte y la lucha contra el dopaje. Aspectos médicos y aspectos legales.
- Atención médica en los centros penitenciarios. Población penitenciaria: población en exclusión. La equidad como mandato legal.
- Actuación en el medio penitenciario sobre las enfermedades transmisibles. Prevención y tratamiento de las infecciones más frecuentes entre los reclusos.
- Actuación en el medio penitenciario sobre las enfermedades no transmisibles. Salud mental y adicciones.
- La rehabilitación del enfermo mental judicializado. Unidades puente.
- Prevención de suicidios. La figura del interno de apoyo y el resto de medidas de prevención de la conducta suicida.
- Programas contra el abuso de sustancias adictivas.

- Mesa redonda: Problemática de la asistencia sanitaria a enfermos mentales en situaciones de libertad y privados de ella.
- Delitos que puede cometer el personal sanitario en el ejercicio de su profesión.
- El Reglamento Sanitario Internacional-2005. La seguridad sanitaria mundial.
- Papel de Sanidad Exterior como autoridad sanitaria en las fronteras españolas.
- Los medicamentos ilegales y falsificados.
- Tratamiento penal del medicamento ilegal.
- La configuración jurídico-administrativa del derecho a la protección de la salud.
- Fraudes alimentarios nocivos para la salud pública.
- Cultivo, elaboración, tráfico y promoción o facilitación del consumo ilegal de drogas tóxicas y estupefacientes.
- Delitos contra la salud pública cometidos por organizaciones delictivas.

Acto protocolario de inauguración
(25.09.16, lunes, a las 9:30 horas)

Acto de clausura
(29.07.16, viernes, a las 13:00 horas)

Actividad formativa para los empleados públicos penitenciarios:

El Curso está homologado por la Subdirección General de Recursos Humanos, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, como actividad formativa de los empleados públicos penitenciarios, dentro del crédito horario de 40 horas anuales al que tienen derecho tales empleados, en concepto de formación, cuando el Curso se celebra fuera del ámbito de la Administración Penitenciaria y verse sobre temas relacionados con el puesto de trabajo.

Dirigido preferentemente a:

Profesionales en ejercicio y en formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Instituciones Penitenciarias, profesionales de Ciencias de la Salud, profesionales de las distintas disciplinas relacionadas con el ámbito penal y penitenciario (juristas, psicólogos, sanitarios, educadores, trabajadores sociales, etc.), estudiantes universitarios, miembros de las distintas ONGs, organismos e instituciones colaboradores de la Administración Penitenciaria, y demás personas interesadas en estos temas.

Núm. máximo de plazas: 100.

Horario: El curso comenzará el 25 de julio a las 9:30 horas.
El horario y programa detallado de las sesiones y actividades complementarias se facilitará al inicio del curso.

Número de horas: 100 horas de las que 30 serán presenciales.

Matrícula: 50 Euros.

Becas de matrícula del Centro Mediterráneo de la Universidad de Granada.
Información completa al final del programa. Se solicitarán junto con la inscripción/matriculación a través de la página web del citado Centro (<http://cemed@.ugr.es/>).

Lugar de realización: Palacio de Exposiciones y Congresos de Melilla.

INFORMACIÓN GENERAL

Matriculación

Requisitos: Preferentemente ser estudiante universitario, diplomado, posgraduado o profesional, aunque algunos cursos pueden ir dirigidos a otros colectivos más amplios (véase orientación específica de cada curso). Los alumnos realizarán la **inscripción/matriculación en los XXV Cursos Internacionales de Melilla**, cuyo impreso se obtendrá en la página web del **Centro Mediterráneo de la Universidad de Granada, desde el 16 de junio hasta la semana anterior de la fecha de inicio del curso** y se entregará o se enviará por correo ordinario o electrónico a los **Centros Universitarios de Melilla**.

www.ugr.es

Enlaces Centro Mediterráneo UGR: <https://www.ugr.es/~cm/>

Enlace boletín de inscripción: <https://www.ugr.es/~cm/info/boletin.html>

Información general: Cómo inscribirse

Existen algunos cambios para los Cursos con sede en Melilla respecto al resto de los cursos impartidos por el Centro Mediterráneo UGR

Para formalizar la matrícula los Cursos con sede en Melilla hay que hacer un ingreso o transferencia bancaria de 50 Euros indicando el nombre de la persona a matricular y el curso en el que se matricula a:

Ciudad Autónoma de Melilla (Cursos de Verano' 2016) en Banco de Santander-Central-Hispano: ES68-0049-2506-14-2814180049.

Para hacer efectiva la matrícula es imprescindible entregar en mano o remitir por correo postal a

Centros Universitarios de Melilla

- Cursos Internacionales de Verano, c/ Santander, 1, 52071 Melilla, el resguardo/fotocopia del ingreso/transferencia junto con el boletín de inscripción (pág. web del Centro Mediterráneo UGR; no es válido el núm. de cuenta) debidamente cumplimentado y una fotocopia del DNI.

Preferentemente se hará por correo electrónico -escaneando los documentos en formato PDF- a cveranomelilla@ugr.es. Hay que indicar en el asunto del mensaje «Matriculación curso XXX». Cuando la documentación se envíe por correo electrónico, la Secretaría de los Centros Universitarios de Melilla remitirá un correo de confirmación. Si en un plazo prudencial no lo ha recibido esa confirmación contacte para subsanar posibles inci-

dencias por teléfono o correo electrónico con:
Centros Universitarios de Melilla – Cursos Internacionales de Verano.

PAS de contacto:

- Rosa Zapata. Tfno.: 952698823. rzapata@ugr.es
- Hassan Amghar. Tfno. 952698711. hamghar@ugr.es

Devolución de matrícula:

Para solicitar la devolución del importe de la matrícula han de dirigirse a:
Consejería de Cultura – Cursos Internacionales de Verano
Palacio de la Asamblea. Ciudad Autónoma de Melilla
Teléfono: 952 699193. Fax: 952 699158
Correo electrónico: consejeriacultura@melilla.es, adjuntado copias de inscripción, del DNI y del resguardo/transferencia de pago.

Becas

La solicitud de beca se entregará/enviará al formalizar la matrícula del curso en:

Centros Universitarios de Melilla – Cursos Internacionales de Verano,
C/ Santander, 1, 52071 Melilla
o al correo electrónico: cveranomelilla@ugr.es, y nunca después del comienzo del mismo. La beca cubre el importe de la matrícula.

Los formularios, la resolución por la que se determina la distribución de becas en los cursos organizados por el Centro Mediterráneo y el formulario para la solicitud de beca puede descargarse en [pág. web del Centro Mediterráneo](#).

La documentación a presentar está especificada en la citada página web. Enlace para información y solicitud de beca: <https://www.ugr.es/~cm/info/becas.html>

Posteriormente el Centro Mediterráneo determinará a quienes se concede la beca y devolverá el importe de la matrícula.

Reconocimiento académico

Los alumnos que realicen el Curso y superen las pruebas fijadas obtendrán un Diploma de Asistencia emitido por El Centro Mediterráneo de la Universidad de Granada. Asimismo un Certificado emitido por el mismo Centro con la calificación obtenida para la convalidación de los créditos ECTS que se enviará al domicilio del alumno. Si los alumnos quisieran información de diplomas que no han recibido podrán ponerse en contac-

to con el Centro Mediterráneo, teléfono 958 242922, correo electrónico: cemed@ugr.es.

REGLAMENTO SOBRE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

(Títulos de Grado en la UGR)

Según el Artículo 32 (Reconocimiento de enseñanzas universitarias no oficiales) de la “Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada”, aprobada en la **sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015**, Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 96, los Cursos organizados por el Centro Mediterráneo constituyen enseñanzas universitarias no oficiales, reconocibles “en función de su adecuación a la titulación y a su carácter de complementariedad a la misma”. Siendo “las Facultades y Escuelas las que aprobarán el reconocimiento de estos cursos en las titulaciones de su competencia”.

En este sentido, el Centro Mediterráneo solicitará a cada Facultad, el reconocimiento por créditos ECTS OPTATIVOS –sin garantía absoluta de convalidación- en cada uno de los Grados relacionados con la temática tratada en los cursos y se publicitará el número de créditos en cuanto se tenga confirmación del reconocimiento.

En las titulaciones a extinguir (licenciaturas y diplomaturas), los cursos serán convalidables por créditos de libre configuración. A estos alumnos sólo se les computarán las clases presenciales.

Los alumnos de estudios de Grado en los Centros Universitarios de Melilla de la UGR, tras la superación del Curso, y según acuerdo con los diferentes Centros Universitarios de Melilla de la Universidad de Granada obtendrán un reconocimiento de 3 créditos ECTS.

(Estudios de máster en la UGR)

Según el Artículo 36 (Reconocimiento de enseñanzas universitarias no oficiales) de la “Normativa reguladora de los estudios de máster universitario en la en la Universidad de Granada”, aprobada en la **sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 18 de mayo de 2015**, Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 95, los Cursos organizados por el Centro Mediterráneo constituyen enseñanzas universitarias no oficiales, reconocibles “en función de la adecuación entre las competen-

cias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster Universitario”.

Información

- Centros Universitarios de Melilla.
Cursos Internacionales de Verano de la Universidad de Granada.
C/ Santander, 1, 52071, Melilla. Teléfonos: 952 698700.
Contactos en los Centros Universitarios de Melilla; personal de administración y servicios responsables de los Cursos de Verano:
 - Rosa Zapata. Tfno.: 952698823. rzapata@ugr.es
 - Hassan Amghar. Tfno. 952698711. hamghar@ugr.es

Centro Mediterráneo.
Complejo Administrativo Triunfo
Avda. del Hospicio s/n 18071 - Granada
C/ Severo Ochoa s/n, 18071 Granada
Teléfono: 958 242922. Fax: 958 242924
Correo electrónico: cemed@ugr.es

- Consejería de Cultura.
Palacio de la Asamblea. Ciudad Autónoma de Melilla.
Teléfono: 952 699193. Fax: 952 699158.
Correo electrónico: consejeriacultura@melilla.es

Alojamiento opcional para asistentes a los Cursos

Residencia de Estudiantes y Deportistas. Complejo Polideportivo
“Álvarez Claro”, C/ Alfonso X s/n, 52005 Melilla. Teléf.: 952 670008
y Fax: 952 675885.
Correo electrónico: g.residenciamelilla@melilla.com

Horario de prensa

En el Palacio de Exposiciones y Congresos de 11:30 a 12:30 horas durante la celebración de los Cursos.

Acto de Clausura

Se realizará el 29 de julio, viernes, a las 13:30 horas en el Salón de Actos del Palacio de Congresos y Exposiciones de Melilla.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA
Consejería de Cultura y Festejos



ugr | Universidad
de **Granada**



Centro Mediterráneo
Universidad de Granada